CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 014
(23 de septiembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2026, DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ROLDANILLO VALLE – UNINTEP, PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA - IE ALFREDO GARRIDO TOVAR MUNICIPIO DE RIOFRIO

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ROLDANILLO VALLE – UNINTEP

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo No. 013 del 14 de mayo de 2026, "Por medio del cual se deroga en su totalidad el Acuerdo No. 006 del 06 de marzo de 2026 y se adopta el Estatuto General de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP Artículo 40 literal k y,

CONSIDERANDO

Que el día 10 de agosto de 2026 se presentó un movimiento sísmico de gran magnitud con epicentro en el departamento del Chocó, cuyos efectos afectaron gravemente al Valle del Cauca y, generando afectaciones en infraestructura y circunstancias de fuerza mayor que impidieron el normal desarrollo de las actividades académicas de la Institución.

Que, como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por el movimiento sísmico del 10 de agosto de 2026, la Institución Educativa Alfredo Garrido Tovar, ubicada en el corregimiento de Portugal de Piedras, municipio de Riofrío, Valle del Cauca, donde se desarrolla la estrategia de articulación de la educación media con la educación superior, presentó daños representativos en su infraestructura, lo que afectó las condiciones necesarias para el inicio de las actividades académicas en las fechas previstas en el calendario académico del período 2026-2. Por tanto, se hace necesario reprogramar las fechas previstas, con el propósito de garantizar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas correspondientes al segundo período de 2026, sin perjuicio en la calidad de la formación impartida ni los derechos de la comunidad académica.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Establézcase el Calendario Académico del segundo período de 2026 de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, proyecto de articulación de la educación media con la educación superior en la - IE ALFREDO GARRIDO TOVAR municipio de Riofrio, en virtud de las afectaciones causadas por el movimiento sísmico del 10 de agosto de 2026, quedando así:

ÍTEM	ESTUDIANTES ANTIGUOS	ESTUDIANTES NUEVOS
INSCRIPCIONES		Del 04 de mayo de 2026 hasta el 17 de julio de 2026
ENTREVISTAS		Durante el periodo de inscripciones.
MATRICULA	Hasta el 15 de septiembre de 2026	
INICIACIÓN DE CLASES	08 de octubre de 2026	
ADICIÓN DE ASIGNATURAS (3 semana)	Hasta el 23 de octubre de 2026	
CANCELACIÓN DE MATRICULA (8 semana)	Hasta el 27 de noviembre de 2026	
FINALIZA CLASES	4 de diciembre de 2026	
ENTREGA DE NOTAS	Hasta el 8 de diciembre de 2026	
HABILITACIONES	14, 15 de diciembre de 2026	

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, el 23 de septiembre de 2026.

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario